SAFI Mercantil Santa Cruz
Administradora de Fondos de Inversión

Tu dinero vale

26 de Abril de 2024

23 Años trabajando juntos

Estados Financieros de los Fondos de Inversión

al 31 de Diciembre de 2023-2022

Esta entidad es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuadas en un fondo de inversión.

Mercantil
Fondo Mutuo Mediano Plazo

MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MERCANTIL FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1. incisos b y c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en las Notas 6, 7 y 8 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: · El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. · La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Uriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 3 de abril de 2024

"MERCANTIL FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	54.013.874	83.864.460
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 b) y 6	153.685.266	275.483.926
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.1 c) y 7	779.415	14.670.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro		15.877	24.484
TOTAL DEL ACTIVO		**208.494.432**	**374.042.870**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	8	782.618	14.679.005
TOTAL DEL PASIVO		**782.618**	**14.679.005**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3.1 d)	207.711.814	359.363.865
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		207.711.814	359.363.865
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**208.494.432**	**374.042.870**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"MERCANTIL FONDO MUTUO" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		1.114.669	1.226.823
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Otros pasivos		-	-
Flujo neto en actividades de operación		**1.114.669**	**1.226.823**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		2.805	11.256
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		121.798.660	52.428.250
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**121.801.465**	**52.439.506**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de cuotas (neto)		(152.766.720)	(79.392.747)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(152.766.720)**	**(79.392.747)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Variación neta en:			
Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**-**	**-**
Movimiento de fondos durante el ejercicio		(29.850.586)	(25.726.418)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		83.864.460	109.590.878
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	54.013.874	83.864.460

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"MERCANTIL FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(3.832.641)	(5.992.616)
Margen operativo		**(3.832.641)**	**(5.992.616)**
Ingresos financieros	10	5.500.179	7.987.938
Cargos financieros	10	(2.381.870)	(1.358.301)
Márgen financiero		**3.118.309**	**6.629.637**
Márgen operativo y financiero		**(714.332)**	**637.021**
Ingresos no operacionales		-	-
Resultado operacional		**(714.332)**	**637.021**
Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**(714.332)**	**637.021**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		5.386.928	4.555.027
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(3.557.927)	(3.965.225)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor (neto)		**1.829.001**	**589.802**
Rendimiento neto del ejercicio		**1.114.669**	**1.226.823**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"MERCANTIL FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	437.345.964	183.825	437.529.789
Venta de cuotas	1.575.582.193	-	1.575.582.193
Rescate de cuotas	(1.654.974.940)	-	(1.654.974.940)
Resultado neto del ejercicio	-	1.226.823	1.226.823
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2022	1.346.992	(1.346.992)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**359.300.209**	**63.656**	**359.363.865**
Venta de cuotas	485.076.041	-	485.076.041
Rescate de cuotas	(637.842.761)	-	(637.842.761)
Resultado neto del ejercicio	-	1.114.669	1.114.669
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2023	1.030.845	(1.030.845)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**207.564.334**	**147.480**	**207.711.814**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - FONDO DE INVERSION ABIERTO – "MERCANTIL FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS -IV- 442, autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de "Mercantil Fondo Mutuo" Corto Plazo (Ex – Mercantil Fondo Común de Valores), en fecha 18 de septiembre de 2000.

Fondo de Inversión Abierto – "Mercantil Fondo Mutuo" Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro SPVS-IV- FIA –MFM-009/2000, este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Fondo de Inversión Abierto – "Mercantil Fondo Mutuo" Mediano Plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objeto de Fondo de Inversión Abierto – "Mercantil Fondo Mutuo" Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresadas en dólares americanos, emitidas por el Fondo de Inversión.

La modalidad de inversión de Mercantil - Fondo Mutuo Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

Hechos importantes

El 08 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante carta CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modifico el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, dicha modificación fue remitida y actualmente se encuentra en trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor":

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta contable de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

d) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

Mercantil
Fondo Mutuo Mediano Plazo

MERCANTIL - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes ME	48.438.527	65.073.634
Cajas de ahorro MN	30.505	358.723
Cajas de ahorro ME	5.365.247	18.268.190
Otros depósitos a la vista ME	179.595	163.913
	54.013.874	83.864.460

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales ME (1)	86.481.332	195.116.008
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales ME (2)	40.894.779	24.283.963
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero ME (3)	26.309.155	56.083.955
	153.685.266	275.483.926

(1) Se encuentra compuesta en DPF´s en 100%
(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 28% y BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) en 72%
(3) Se encuentra compuesta en NST (Nota Estructurada emitida en el Extranjero) 100%

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Derechos sobre valores cedidos en reporto	779.415	14.670.000
	779.415	14.670.000

NOTA 8 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	779.415	14.670.000
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a corto plazo	3.204	9.005
	782.618	14.679.005

NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	38.197	342.059
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.706.161	6.358.900
Ganancia por valoración de cartera de inversiones	552.275	976.963
Otros cargos financieros	203.546	320.016
	5.500.179	7.987.938
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(1.964.844)	(516.004)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(325.228)	(761.455)
Otros cargos financieros	(91.798)	(80.842)
	(2.381.870)	(1.358.301)

NOTA 10 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones por administración	(3.775.879)	(5.907.867)
Gastos operativos de los fondos de inversión	(56.762)	(84.749)
	(3.832.641)	(5.992.616)

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Mercantil Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs207.711.814 y Bs359.363.865 respectivamente, dividido en 145.452,23260 y 252.798,91645 cuotas de participación cada una por un valor de Bs208,16930 y Bs207,22163 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 12 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Mercantil - Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras, los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Total Moneda Extranjera 2023 USD	2022 USD
ACTIVO		
Disponibilidades	7.869.296	12.172.848
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	22.401.309	40.153.886
Inversiones en operaciones de reporto	-	2.000.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2.274	2.975
Total activo	30.275.153	54.329.709
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	2.001.129
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Total del pasivo	-	576.723
Posición neta activa	30.275.153	52.328.580
Equivalente en bolivianos	202.238.022	358.974.059

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 15 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fondo de Inversión – "Mercantil Fondo Mutuo" Mediano Plazo, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Caylla Huaj Mejillone
Contador General

Crecer Bs
Fondo Mutuo Mediano Plazo

CRECER BOLIVIANOS - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1. inciso a) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. • La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio..

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 3 de abril de 2024

"CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	134.923.280	122.533.472
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 a) y 6	283.986.697	249.923.531
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro		249.975	223.997
TOTAL DEL ACTIVO		**419.159.952**	**372.681.000**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
TOTAL DEL PASIVO		**-**	**-**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3.1 c)	419.159.952	372.681.000
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**419.159.952**	**372.681.000**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**419.159.952**	**372.681.000**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	7	(4.381.264)	(4.640.217)
Margen operativo		**(4.381.264)**	**(4.640.217)**
Ingresos financieros	8	14.679.984	1.127.565
Cargos financieros	8	(1.109.037)	(1.348.334)
Márgen financiero		**13.570.947**	**13.550.800**
Márgen operativo y financiero		**9.189.683**	**8.910.583**
Resultado operacional		**9.189.683**	**8.910.583**
Ingresos no operacionales		-	-
Márgen no operacional		**-**	**-**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**9.189.683**	**8.910.583**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.056.343	748.000
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(998.574)	(1.103.000)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto		**57.769**	**(355.000)**
Resultado neto del ejercicio		**9.247.452**	**8.555.583**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		9.247.453	8.555.583
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Flujo neto en actividades de operación		**9.247.453**	**8.555.583**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
IInversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(34.063.166)	22.026.074
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**(34.063.166)**	**22.026.074**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(25.978)	(27.423)
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de cuotas (neto)		37.231.500	(51.385.554)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**37.205.522**	**(51.385.554)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
Flujo neto en actividades de inversión		**-**	**-**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		12.389.809	(20.803.897)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		122.533.471	143.337.368
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	134.923.280	122.533.471

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	414.690.433	793.115	415.483.548
Venta de cuotas	1.491.342.152	-	1.491.342.152
Rescate de cuotas	(1.542.700.283)	-	(1.542.700.283)
Rendimiento neto del ejercicio	-	8.555.583	8.555.583
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	8.569.625	(8.569.625)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**371.901.927**	**779.073**	**372.681.000**
Venta de cuotas	1.705.429.582	-	1.705.429.582
Rescate de cuotas	(1.668.198.082)	-	(1.668.198.082)
Rendimiento neto del ejercicio	-	9.247.452	9.247.452
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	8.391.352	(8.391.352)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**417.524.779**	**1.635.173**	**419.159.952**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - FONDO DE INVERSION ABIERTO – "CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO

En fecha 8 de diciembre de 2005, Crecer Bolivianos – Fondo Mutuo Mediano Plazo inicia actividades, aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 1129, con número de registro SPVS-IV-FIA-CRB-020/2005, administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL S.A.

Fondo de Inversión Abierto – "Crecer Bolivianos Fondo Mutuo" Mediano Plazo, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Fondo de Inversión Abierto – "Crecer Bolivianos Fondo Mutuo" Mediano Plazo, es un fondo de inversión abierto a Mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objeto de Fondo de Inversión Abierto – "Crecer Bolivianos Fondo Mutuo" Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fondo de Inversión Abierto – "Crecer Bolivianos Fondo Mutuo" Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

c) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

d) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes MN	115.338.560	87.179.108
Cajas de ahorro MN	19.584.720	35.354.364
	134.923.280	122.533.472

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	253.231.770	204.888.141
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	30.754.927	45.035.390
	283.986.697	249.923.531

(1) Se encuentra compuesta en DPF's (Depósitos a Plazo Fijo) 56%, BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) 38%, BLP (Bonos Largo Plazo) 3% y PGB (Pagarés Bursátiles) 2%.

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 82% y PGB (Pagarés Bursátiles) 18%.

NOTA 7 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones por administración	(4.303.692)	(4.562.130)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(77.572)	(78.087)
	(4.381.264)	(4.640.217)

NOTA 8 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	65.560	373.804
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	9.952.706	10.421.643
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.941.725	1.240.949
Otros ingresos financieros	2.719.993	2.862.738
	14.679.984	14.899.134
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(118.965)	(6.113)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(990.072)	(1.245.577)
Otros cargos financieros	-	(96.644)
	(1.109.037)	(1.348.334)

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Crecer Bolivianos Fondo Mutuo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs419.159.952 y Bs372.681.000 respectivamente, dividido en 263.829 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.589 y Bs1.547 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 10 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Crecer Bolivianos – Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 11 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 13 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fondo de Inversión – "Crecer Bolivianos Fondo Mutuo" Mediano Plazo, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

Superior
Fondo Mutuo Largo Plazo

SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SUPERIOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1 incisos a y c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en las Notas 6 y 8 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros..	Nuestra auditoría incluyó: · El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. · La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

· Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.

· Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

· Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

· Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Globalz

Lic. Aud. Javier Uriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 3 de abril de 2024

"SUPERIOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	15.270.138	17.836.004
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 a) y 6	125.697.014	125.111.879
Inversiones en operaciones de reporto	3.1 b) y 7	-	5.899.772
Inversiones bursàtiles en valores representantivos de derecho patrimonial	3.1 c) y 8	1.834.357	1.659.001
Documentos y cuentas pendientes de cobro		34.234	4.034.461
TOTAL DEL ACTIVO		**142.835.743**	**154.541.117**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	-	5.898.094
TOTAL DEL PASIVO		**-**	**5.898.094**
PATRIMONIO NETO			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)	3.1 d)	142.835.743	148.643.023
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**142.835.743**	**148.643.023**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**142.835.743**	**154.541.117**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"SUPERIOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		4.607.940	4.655.078
Flujo neto en actividades de operación		**4.607.940**	**4.655.078**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Incremento (disminución) en actividades de inversión:		-	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(585.135)	2.044.268
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursàtiles en valores representantivos de derecho patrimonial		(175.356)	(56.639)
Flujo neto en actividades de intermediación		**(760.491)**	**1.987.629**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Incrementos (disminución) de préstamos:		-	-
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		4.001.905	(3.998.137)
Cuenta de accionistas - aportantes			-
Venta y rescate de cuotas (neto)		(10.415.220)	(9.602.830)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(6.413.315)**	**(13.600.967)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**-**	**-**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		(2.565.866)	(6.958.260)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		17.836.004	24.794.264
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	15.270.138	17.836.004

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"SUPERIOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	10	(1.844.027)	(1.882.809)
Margen operativo		**(1.844.027)**	**(1.882.809)**
Ingresos financieros	11	7.119.788	7.245.459
Cargos financieros	11	(770.653)	(798.544)
Márgen financiero		**6.349.135**	**6.446.915**
Márgen operativo y financiero		**4.505.108**	**4.564.106**
Resultado operacional		**4.505.108**	**4.564.106**
Ingresos no operacionales		**50.863**	**121.972**
Márgen no operacional		**50.863**	**121.972**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**4.505.108**	**4.564.106**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		654.000	483.000
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(602.031)	(514.000)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto		**51.969**	**(31.000)**
Rendimiento neto del ejercicio		**4.607.940**	**4.655.078**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"SUPERIOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	153.256.004	334.771	153.590.775
Venta de cuotas	30.101.815	-	30.101.815
Rescate de cuotas	(39.704.645)	-	(39.704.645)
Rendimiento neto del ejercicio	-	4.655.078	4.655.078
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2022	4.526.803	(4.526.803)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**148.179.977**	**463.046**	**148.643.023**
Venta de cuotas	18.794.034	-	18.794.034
Rescate de cuotas	(29.209.254)	-	(29.209.254)
Rendimiento neto del ejercicio	-	4.607.940	4.607.940
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2023	4.250.656	(4.250.656)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**142.015.413**	**820.330**	**142.835.743**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante la Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - FONDO DE INVERSION ABIERTO – "SUPERIOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO

En fecha 4 de enero de 2008, UFV Superior - Fondo Mutuo Mediano Plazo inicia actividades, aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 1049, con número de registro SPVS-IV-FIA-SFM-022/2007, administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A.

Mediante Resolución ASFI N°1071/2010 a partir del 26 de enero de 2011 cambia de denominación a "Superior Fondo Mutuo" Mediano Plazo, la moneda a bolivianos y plazo del Fondo de Inversión a Mediano Plazo.

Mediante resolución ASFI N°322/2020 a partir del 10 de julio de 2020 autoriza la modificación de la denominación de Superior Fondo Mutuo Mediano Plazo, por la de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo.

Fondo de Inversión Abierto – "Superior Fondo Mutuo Largo Plazo", se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Fondo de Inversión Abierto – "Superior Fondo Mutuo Largo Plazo", cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objetivo de Fondo de Inversión Abierto – "Superior Fondo Mutuo" Largo Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el Largo plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo es mixta, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija y de renta variable, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta contable de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en acciones se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cual establece que este tipo de inversiones deben valuarse a precios de mercado o al último Valor Patrimonial (VPP), trimestral reportado..

d) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

F) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado..

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes MN	9.604.472	12.000.168
Cajas de Ahorro MN	5.658.819	5.828.989
Caja de Ahorro ME	6.847	6.847
	15.270.138	17.836.004

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	100.974.439	87.906.773
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	24.722.575	37.205.106
	125.697.014	125.111.879

(1) Se encuentra compuesta en DPF's (Depósitos a Plazo Fijo) 41%, BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) 50% y BLP (Bonos Largo Plazo) 9%.

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 100%.

Superior
Fondo Mutuo Largo Plazo

SUPERIOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	3.996.997
Derechos sobre valores cedidos en reporto MN	-	1.900.000
Rendimientos deveng. sobre valores en reporto	-	2.775
	-	5.899.772

NOTA 8 - INVERSIONES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Acciones Banco Nacional de Bolivia S.A. MN	1.756.746	1.659.001
Acciones Banco Bisa S.A. MN	77.611	-
	1.834.357	1.659.001

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto MN	-	1.900.000
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo MN	-	1.098
Valores reportados a entregar	-	3.996.996
	-	5.898.094

NOTA 10 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(1.797.344)	(1.835.949)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(46.683)	(46.860)
	(1.884.027)	(1.882.809)

NOTA 11 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	103.472	143.093
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	5.430.894	5.496.643
Rendimiento por inv. bursátil de derecho patrimonial	270.468	86.505
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	916.097	1.016.854
Otros ingresos financieros	398.857	502.364
	7.119.788	**7.245.459**
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(2.152)	(16)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(767.678)	(760.362)
Otros cargos financieros	(823)	(38.166)
	(770.653)	**(798.544)**

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Superior Fondo Mutuo Largo Plazo 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs142.835.743 y Bs148.643.023 respectivamente, dividido en 65.037,30520 y 69.892,23193 cuotas de participación cada una por un valor de Bs 2.196,21250 y Bs2.126,74597 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas..

NOTA 13 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Superior - Fondo Mutuo Largo Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 14 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron operaciones en moneda extranjera:

NOTA 15 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 16 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fondo de Inversión – "Superior Fondo Mutuo" Largo Plazo, a esa fecha..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Caylla Hua Mejillone
Contador General

+Beneficio
Fondo Mutuo Mediano Plazo

+BENEFICIO - FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Informe de los Auditores Independientes

A los señores

Accionistas y Directores de

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de +BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1. inciso c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros..	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. • La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Uriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 3 de abril de 2024

"+BENEFICIO FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	30.198.390	23.643.440
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 b) y 6	85.011.706	61.850.171
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	54.346	32.678
		115.264.442	**85.526.289**
TOTAL DEL ACTIVO		**115.264.442**	**85.526.289**
PASIVO			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
TOTAL DEL PASIVO		**-**	**-**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 c)	115.264.442	85.526.289
TOTAL PATRIMONIO NETO		115.264.442	85.526.289
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**115.264.442**	**85.526.289**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - "+BENEFICIO FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	8	(1.617.798)	(1.338.343)
Márgen operativo		**(1.617.798)**	**(1.338.343)**
Ingresos financieros	9	4.011.080	3.523.709
Cargos financieros	9	(69.199)	(191.676)
Márgen financiero		**3.941.881**	**3.332.033**
Márgen operativo y financiero		**2.324.083**	**1.993.690**
Ingresos no operaciones		-	-
Resultado operacional		**2.324.083**	**1.993.690**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**2.324.083**	**1.993.690**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(3)
		-	**(3)**
Resultado neto del ejercicio		**2.324.083**	**1.993.687**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"+BENEFICIO FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	126.143.361	232.954	126.376.315
Venta de cuotas	96.224.899	-	96.224.899
Rescate de cuotas	(139.068.612)	-	(139.068.612)
Resultado neto del ejercicio	-	1.993.687	1.993.687
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	2.006.848	(2.006.848)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**85.306.496**	**219.793**	**85.526.289**
Venta de cuotas	97.587.808	-	97.587.808
Rescate de cuotas	(70.173.738)	-	(70.173.738)
Resultado neto del ejercicio	-	2.324.083	2.324.083
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	2.048.300	(2.048.300)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**114.768.866**	**495.576**	**115.264.442**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"+BENEFICIO FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		2.324.083	1.993.687
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		(21.668)	53.508
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación		**2.302.415**	**2.047.195**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(23.161.535)	(12.512.127)
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**(23.161.535)**	**(12.512.127)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de cuotas (neto)		27.414.070	(42.843.713)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**27.414.070**	**(42.843.713)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones permanentes		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**-**	**-**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		6.554.950	(53.308.645)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		23.643.440	76.952.085
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	30.198.390	23.643.440

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la "Ley de Valores" N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.).

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - FONDO DE INVERSION ABIERTO – "+BENEFICIO FONDO MUTUO" MEDIANO PLAZO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI N°639 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de +Beneficio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, iniciando sus actividades el 01 de junio de 2018.

+Beneficio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-BEN-001/2018, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo.

+Beneficio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, es un Fondo de Inversión Abierto, cuya duración promedio ponderada de la cartera de títulos al 31 de diciembre es de 648 días, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles según Reglamento Interno.

El objeto de +Beneficio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, es realizar inversiones en valores de acuerdo a la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarles un rendimiento atractivo a mediano plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en Bolivianos (Bs), emitidas por el mismo.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

d) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

e) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022..

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes MN	19.448.278	13.109.970
Caja de ahorro ME	6.863	6.862
Cajas de ahorro MN	10.743.249	10.526.608
	30.198.390	23.643.440

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	72.977.837	49.119.529
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	12.033.869	12.730.642
	85.011.706	61.850.171

(1) Se encuentra compuesta en DPF´s (Depósitos a Plazo Fijo) 65%, BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) 31%, BLP (Bonos Largo Plazo) 1% y PGB (Pagarés Bursátiles) 3%.

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 66% y PGB (Pagarés Bursátiles) 34%.

NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores en reporto MN	54.346	32.678
	54.346	**32.678**

NOTA 8 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(1.573.764)	(1.311.077)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(44.034)	(27.266)
	(1.617.798)	(1.338.343)

NOTA 9 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores	266.214	471.982
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.982.334	2.252.361
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	182.188	151.603
Otros ingresos financieros	580.344	647.763
	4.011.080	**3.523.709**
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	-	(37.894)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(69.199)	(117.659)
Otros cargos financieros	-	(36.123)
	(69.199)	**(191.676)**

NOTA 10 – PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de +Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs115.264.442 y Bs85.526.289 respectivamente, dividido en 99.955 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.1153 y Bs1.128 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 11 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto +Beneficio – Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 12 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

NOTA 13 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fondo de Inversión – "+Beneficio Fondo Mutuo" Mediano Plazo, a esa fecha..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

Previsor
Fondo Mutuo Largo Plazo

PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PREVISOR FONDO MUTUO LARGO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Éstos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan..

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1 inciso c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos elevantes de mercado. Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros..	Nuestra auditoría incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. • La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690
La Paz, 3 de abril de 2024

"PREVISOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	1.034.273	1.403.762
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 c) y 6	8.487.184	7.720.502
Documentos y cuentas pendientes de cobro		1.816	2.242
TOTAL DEL ACTIVO		**9.523.273**	**9.126.506**
PASIVO			
Total del pasivo		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 d)	9.523.273	9.126.506
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**9.523.273**	**9.126.506**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**9.523.273**	**9.126.506**

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"PREVISOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		248.842	254.580
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		-	-
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		426	(381)
Flujo neto en actividades de operación		**249.268**	**254.199**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de coutas (neto)		147.925	816.152
Flujo neto en actividades de financiamiento		**147.925**	**816.152**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(766.682)	(1.152.110)
Inversiones permanentes		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**(766.682)**	**(1.152.110)**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		(369.489)	(81.759)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		1.403.762	1.485.521
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	1.034.273	1.403.762

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"PREVISOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	7	(183.564)	(166.465)
Margen operativo		**(183.564)**	**(166.465)**
Ingresos financieros	8	459.692	440.169
Cargos financieros	8	(27.286)	(7.832)
Márgen financiero		**432.406**	**432.337**
Márgen operativo y financiero		**248.842**	**265.872**
Ingresos no operaciones		-	-
Resultado operacional		**248.842**	**265.872**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**248.842**	**265.872**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(11.292)
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(11.292)
Rendimiento neto del ejercicio		**248.842**	**254.580**

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

"PREVISOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	8.039.162	16.612	8.055.774
Venta de cuotas	1.859.859	-	1.859.859
Rescate de cuotas	(1.043.707)	-	(1.043.707)
Rendimiento neto del ejercicio	-	254.580	254.580
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	247.824	(247.824)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**9.103.138**	**23.368**	**9.126.506**
Venta de cuotas	1.374.096	-	1.374.096
Rescate de cuotas	(1.226.171)	-	(1.226.171)
Resultado neto del ejercicio	-	248.842	248.842
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	234.421	(234.421)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**9.485.484**	**37.789**	**9.523.273**

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la "Ley de Valores" N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - FONDO DE INVERSION ABIERTO – "PREVISOR FONDO MUTUO" LARGO PLAZO

En fecha 26 de Diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°1499 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Previsor - Fondo Mutuo Largo Plazo, iniciando sus actividades el 30 de enero de 2018.

Previsor - Fondo Mutuo Largo Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-PFM-001/2017, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo.

Previsor - Fondo Mutuo Largo Plazo, es un Fondo de Inversión Abierto, cuya duración promedio ponderada de la cartera de títulos al 31 de diciembre es de 1130 días, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles según Reglamento Interno.

El objeto de Previsor - Fondo Mutuo Largo Plazo, es lograr para los participantes una valorización del capital en el largo plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de acuerdo a la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarles un rendimiento atractivo a largo plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en Bolivianos (Bs), emitidas por el mismo.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Principios contables

Los principios contables más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta contable de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

d) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes MN	446.494	681.788
Caja de Ahorro ME	6.832	6.831
Cajas de ahorro MN	580.947	715.143
	1.034.273	1.403.762

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	4.957.836	3.125.276
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN /2)	3.529.348	4.595.226
	8.487.184	7.720.502

(1) Se encuentra compuesta en DPF´s (Depósitos a Plazo Fijo) 28%, BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) 57% y BLP (Bonos Largo Plazo) 15%.

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 100%.

Previsor
Fondo Mutuo Largo Plazo

PREVISOR - FONDO MUTUO LARGO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 7 - GASTOS DE OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(158.940)	(147.080)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(26.624)	(19.385)
	(183.564)	(166.465)

NOTA 8 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas en valores bursátiles	532	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	392.144	347.987
Ganancia valoración de cartera	43.054	68.610
Otros ingresos financieros	23.962	23.572
	459.692	**440.169**
Gastos financieros		
Perdida por ventas en valores bursátiles	-	-
Perdida por valoración de cartera	(27.286)	(7.832)
	(27.286)	**(7.832)**

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Previsor Fondo Mutuo Largo Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs9.523.273 y Bs9.126.605 respectivamente, dividido en 8.102,76892 cuotas de participación cada una por un valor de Bs1.175,31099 y Bs1.143,85760 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 10 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Previsor - Fondo Mutuo Largo Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 11 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 13 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Fondo de Inversión – "Previsor Fondo Mutuo" Largo Plazo, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

Prossimo
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

PROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROSSIMO FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Tal como se expone en la Nota 3.1. inciso b y c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en las Notas 6, 7 y 8 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoria de los estados financieros.	Nuestra auditoria incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. • La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista..

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Ariarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690
La Paz, 3 de abril de 2024

PROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	110.023.220	124.200.744
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 b) y 6	364.168.072	490.257.347
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.1 c) y 7	856.500	950.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro		31.315	42.271
TOTAL DEL ACTIVO		**475.079.107**	**615.450.362**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	8	860.430	951.260
TOTAL DEL PASIVO		860.430	951.260
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3.1 d)	474.218.677	614.499.102
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**474.218.677**	**614.499.102**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**475.079.107**	**615.450.362**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

PROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		2.677.021	3.088.180
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Otros pasivos		-	
Flujo neto en actividades de operación		**2.677.021**	**3.088.180**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		126.089.275	10.647.231
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**126.089.275**	**10.647.231**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Incrementos (disminución) de préstamos:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		13.626	(3.007)
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de cuotas (neto)		(142.957.446)	(10.863.381)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(142.943.820)**	**(10.866.388)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**-**	**-**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		(14.177.524)	2.869.023
Disponibilidades al inicio del ejercicio		124.200.744	121.331.721
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	110.023.220	124.200.744

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

PPROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(5.481.675)	(6.462.328)
Margen operativo		**(5.481.675)**	**(6.462.328)**
Ingresos financieros	10	9.782.905	11.110.891
Gastos financieros	10	(2.309.196)	(1.563.852)
Márgen financiero		**7.473.709**	**9.547.039**
Márgen operativo y financiero		**1.992.034**	**3.084.711**
Ingresos no operacionales		-	-
Resultado operacional		**1.992.034**	**3.084.711**
Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**1.992.034**	**3.084.711**
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		1.683.896	2.185.984
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		(998.909)	(2.182.515)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto		**684.987**	**3.469**
Rendimiento neto del período		**2.677.021**	**3.088.180**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

PROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	621.850.178	424.125	622.274.303
Venta de cuotas	639.650.730	-	639.650.730
Rescate de cuotas	(650.514.111)	-	(650.514.111)
Rendimiento neto del ejercicio	-	3.088.180	3.088.180
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	3.206.151	(3.206.151)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**614.192.948**	**424.125**	**614.499.102**
Venta de cuotas	401.561.916	-	401.561.916
Rescate de cuotas	(544.519.362)	-	(544.519.362)
Rendimiento neto del ejercicio	-	2.677.021	2.677.021
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	2.454.272	(2.454.272)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**473.689.774**	**646.874**	**474.218.677**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - PROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO

En fecha 29 de mayo de 2003, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS -IV- 090, autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de "Prossimo FIA" Mediano Plazo.

Mediante resolución ASFI N° 712/2011 autoriza la modificación de la denominación de Prossimo - Fondo Mutuo Corto Plazo, por el de "Prossimo FIA" Mediano Plazo.

Prossimo – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro SPVS-IV-FIA-POS-014/2003; este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija

Prossimo – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objeto de Prossimo – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Prossimo - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

Hechos importantes

El 08 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante carta CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modifico el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, dicha modificación fue remitida y actualmente se encuentra en trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Prossimo
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

PROSSIMO - FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta contable de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

d) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación, por las características del Fondo de Inversión y considerando la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes ME	82.320.376	49.296.914
Cajas de ahorro MN	15.311	834.274
Cajas de ahorro ME	27.421.659	73.799.840
Otros depósitos a la vista ME	265.874	269.716
	110.023.220	124.200.744

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	13,498	28.267
Valores emitidos por entidades financieras nacionales ME (1)	296,386,482	386.961.404
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	-	-
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales ME (2)	11,444,333	24.945.282
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero ME (3)	56.323.759	78.322.394
	364.168.072	490.257.347

(1) Se encuentra compuesta de DPF´s (Depósitos a Plazo Fijo) 87% y Bonos 13%

(2) Se encuentra compuesta por Bonos en 100%

(3) Se encuentra compuesta por BLE (Bono Corporativo emitido en el Extranjero) 3%, BSE (Bono de Deuda Soberana emitido en el Extranjero) 16% y NST (Nota Estructurada emitida en el Extranjero) 81%

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Derechos sobre valores cedidos en reporto	856.500	950.000
	856.500	950.000

NOTA 8 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	856.500	950.000
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a Corto Plazo	3.930	1.260
	860.430	951.260

NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(5.382.101)	(6.339.298)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(99.574)	(123.030)
	(5.481.675)	(6.462.328)

NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	36.546	22.977
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	7.967.535	9.144.254
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.385.557	1.429.371
Otros ingresos financieros	393.267	514.289
	9.782.905	11.110.891
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(1.092.909)	(1.775)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(1.154.970)	(1.507.000)
Otros cargos financieros	(61.317)	(55.077)
	(2.309.196)	(1.563.852)

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Prossimo Fondo de Inversión Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs474.218.677 y Bs614.499.102 respectivamente, dividido en 513.592,20042 y 669.180,07409 cuotas de participación cada una por un valor de Bs134,59723 y Bs133,86102 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 12 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Prossimo – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Total Moneda Extranjera 2023 USD	2022 USD
ACTIVO		
Disponibilidades	16.036.138	17.983.450
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	53.083.757	71.461.965
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4.560	5.945
Total del activo	69.124.455	89.451.360
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Total pasivo	-	-
Posición neta activa	69.124.455	89.451.360
Equivalente en Bolivianos	461.751.359	613.636.330

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1..

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 15 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Prossimo – Fondo de Inversión Abierto Mediano, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Caullahua Mejillone
Contador General

Horizonte
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

HORIZONTE – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HORIZONTE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoria	Como tratamos el aspecto clave de auditoria
Tal como se expone en la Nota 3.1. inciso c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoria de los estados financieros..	Nuestra auditoria incluyó: • El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. • La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). • Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación..

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Uriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690
La Paz, 3 de abril de 2024

HORIZONTE – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	41.407.490	38.443.307
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 c) y 6	253.641.330	290.366.619
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.1 b) y 7	-	475.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro		13.217	11.911
TOTAL DEL ACTIVO		**295.062.037**	**329.296.837**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	8	-	475.630
TOTAL DEL PASIVO		**-**	**475.630**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3.1 d)	295.062.037	328.821.207
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**295.062.037**	**328.821.207**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**295.062.037**	**329.296.837**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

HORIZONTE – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		3.541.740	3.123.665
Variación neta de otros activos y pasivos: Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Otros pasivos		-	-
Flujo neto en actividades de operación		**3.541.740**	**3.123.665**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación: Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(1.936)	(3.713)
Incremento (disminución) en actividades de inversión: Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		36.725.289	(14.605.158)
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**36.723.353**	**(14.608.871)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Cuenta de accionistas - aportantes Venta y rescate de cuotas (neto)		(37.300.910)	17.413.091
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(37.300.910)**	**17.413.091**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en: Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**-**	**-**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		2.964.183	5.927.885
Disponibilidades al inicio del ejercicio		38.443.307	32.515.422
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	41.407.490	38.443.307

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

HORIZONTE – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(2.360.137)	(2.575.346)
Margen operativo		(2.360.137)	(2.575.346)
Ingresos financieros	10	8.430.201	7.097.582
Gastos financieros	10	(2.755.780)	(1.132.205)
Márgen financiero		**5.674.421**	**5.965.377**
Márgen operativo y financiero		**3.314.284**	**3.390.031**
Ingresos no operacionales		79.210	49.259
Margen no operacional		**79.210**	**49.259**
Resultado operacional antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**3.393.494**	**3.439.290**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.756.722	438.436
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.608.476)	(754.061)
		148.246	**(315.625)**
Rendimiento neto del ejercicio		**3.541.740**	**3.123.665**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

HORIZONTE – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	308.020.932	263.519	308.284.451
Venta de cuotas	48.709.809	-	48.709.809
Rescate de cuotas	(31.296.718)	-	(31.296.718)
Rendimiento neto del ejercicio	-	3.123.665	3.123.665
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	3.072.418	(3.072.418)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**328.506.441**	**314.766**	**328.821.207**
Venta de cuotas	34.528.652	-	34.528.652
Rescate de cuotas	(71.829.562)	-	(71.829.562)
Rendimiento neto del ejercicio	-	3.541.740	3.541.740
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	3.212.756	(3.212.756)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**294.418.287**	**643.750**	**295.062.037**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - HORIZONTE – FONDO DE INVERSION ABIERTO MEDIANO PLAZO

En fecha 30 de Mayo de 2003, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante Resolución Administrativa SPVS -IV- 090 autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro SPVS-IV-FIA- HOR -015/2003, este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objeto de Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

Hechos importantes

El 08 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante carta CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modifico el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, dicha modificación fue remitida y actualmente se encuentra en trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del

Horizonte
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

HORIZONTE – FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

d) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes ME	25.886.821	33.118.842
Cajas de ahorro MN	11.782	378.089
Cajas de ahorro ME	15.268.841	4.200.409
Otros depósitos a la vista ME	240.046	745.967
	41.407.490	38.443.307

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN	-	14.134
Valores emitidos por entidades financieras nacionales ME (1)	183.999.042	198.027.842
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN	-	-
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales ME (2)	7.209.507	22.234.646
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (3)	62.432.781	70.089.997
	253.641.330	290.366.619

(1) Se encuentra compuesta en DPF's (Depósitos a Plazo Fijo) 85%, BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) 14% y BLP (Bonos Largo Plazo) 1%

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 100%

(3) Se encuentra compuesta en BLE (Bono Corporativo emitido en el Extranjero) en 7%, en BSE (Bono de Deuda Soberana emitido en el Extranjero) 19%, y en NST (Nota Estructurada emitida en el Extranjero) 74%

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto ME	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto MN	-	475.000
Rend. devengados sobre valores adquiridos en reporto ME	-	-
	-	475.000

NOTA 8 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	-	475.630
	-	475.630

NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones por administración	(2.293.726)	(2.502.151)
Gastos operativos de los fondos de Inversión	(66.411)	(73.195)
	(2.360.137)	(2.575.346)

NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	4.474	12.040
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	6.050.407	5.910.345
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	2.219.649	1.027.376
Otros ingresos financieros	155.671	147.821
	8.430.201	7.097.582
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(680.231)	(30)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(2.053.737)	(1.055.371)
Otros cargos financieros	(21.812)	(76.804)
	(2.755.780)	(1.132.205)

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Horizonte Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs295.062.037 y Bs328.821.207 respectivamente, dividido en 259.697,57783 y 293.040,88516 cuotas de participación cada una por un valor de Bs165,62362 y Bs163.57144 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 12 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023 USD	2022 USD
ACTIVO		
Disponibilidades	6.034.360	5.548.866
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	36.973.955	42.325.435
Inversiones en operaciones de reporto	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.922	1.635
Total del activo	**43.010.237**	**47.875.936**
PASIVO		
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Total del pasivo	**-**	**-**
Posición neta activa	**43.010.237**	**47.875.936**
Equivalente en bolivianos	**295.050.223**	**328.428.921**

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 15 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Horizonte – Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

Dinámico
Fondo Mutuo Corto Plazo

DINAMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de DINÁMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias incluidas en el Manual Único de Cuentas emitidas por la ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1 inciso c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoría incluyó: · El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. · La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

· Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.

· Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

· Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

· Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación..

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690
La Paz, 3 de abril de 2024

DINAMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibles	5	42.823.567	57.414.752
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	168.427.543	168.877.502
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	93.982	148.288
		211.345.092	**226.440.542**
TOTAL DEL ACTIVO		**211.345.092**	**226.440.542**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 d)	211.345.092	226.440.542
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**211.345.092**	**226.440.542**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**211.345.092**	**226.440.542**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

DINAMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		5.256.281	4.949.096
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		54.306	(98.216)
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación		**5.310.587**	**4.850.880**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		-	-
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de cuotas (neto)		(20.351.731)	25.182.070
Flujo neto en actividades de financiamiento		(20.351.731)	25.182.070
Flujo de fondos en actividades de inversión:		-	-
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		**449.959**	**(38.662.589)**
Inversiones permanentes		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		449.959	**(38.662.589)**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		**(14.591.185)**	**(8.629.639)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio		57.414.752	66.044.391
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	42.823.567	57.414.752

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

DINAMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	8	(2.732.407)	(2.649.935)
Márgen operativo		**(2.732.407)**	**(2.649.935)**
Ingresos financieros	9	8.515.305	7.640.721
Cargos financieros	9	(529.178)	(41.690)
Márgen financiero		**7.986.127**	**7.599.031**
Márgen operativo y financiero		**5.253.720**	**4.949.096**
IIngresos no operaciones		-	-
Resultado operacional		**5.253.720**	**4.949.096**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**5.253.720**	**4.949.096**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.561	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
		2.561	**-**
Resultado neto del ejercicio		**5.256.281**	**4.949.096**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

DINAMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	196.035.963	273.173	196.309.136
Venta de cuotas	396.279.304	-	396.279.304
Rescate de cuotas	(371.096.994)	-	(371.096.994)
Rendimiento neto del ejercicio	-	4.949.096	4.949.096
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	4.698.306	(4.698.306)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**225.916.579**	**523.963**	**226.440.542**
Venta de cuotas	203.373.898	-	203.373.898
Rescate de cuotas	(223.725.629)	-	(223.725.629)
Resultado neto del ejercicio	-	5.256.281	5.256.281
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	4.775.014	(4.775.014)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**210.339.862**	**1.005.230**	**211.345.092**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la "Ley de Valores" N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante escritura pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.).

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - DINÁMICO FONDO MUTUO CORTO PLAZO

En fecha 30 de Octubre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°608 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, iniciando sus actividades el 08 de febrero de 2021.

Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-DMC-001/2020, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo.

Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, es un Fondo de Inversión Abierto, cuya duración promedio ponderada de la cartera de títulos al 31 de diciembre es de 222 días, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles según Reglamento Interno.

El objeto de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo, es lograr para los participantes la preservación y valorización del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública local y extranjera de acuerdo a la Ley N°1834 del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes, buscando otorgarles un rendimiento atractivo a corto plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en Bolivianos (Bs.), emitidas por el mismo.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados para cumplir los requerimientos regulatorios y han sido elaborados aplicando las normas contables incluidas en el Manual Unico de Cuentas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Principios contables

Los principios contables más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registrarán, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en valores emitidos por el estado o instituciones públicas nacionales y los valores emitidos por entidades financieras nacionales se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

d) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes	12.812.879	18.030.879
Cajas de ahorro	30.010.688	39.383.873
	42.823.567	57.414.752

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	152.122.801	154.534.534
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	16.304.742	14.342.968
	168.427.543	168.877.502

(1) Se encuentra compuesta en DPF´s (Depósitos a Plazo Fijo) 80%, BBB (Bonos Bancarios Bursátiles) 15%, BLP (Bonos Largo Plazo) 3% y PGB (Pagarés Bursátiles) 3%.

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 48% y PGB (Pagarés Bursátiles) 52%.

NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Documentos pendientes de cobro	93.982	148.288
	93.982	148.288

NOTA 8 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia	(2.673.153)	(2.607.563)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(59.254)	(42.372)
	(2.732.407)	(2.649.935)

NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	226.413	101.944
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	6.548.466	5.686.274
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	333.887	410.207
Otros ingresos financieros	1.406.539	1.442.296
	8.515.305	7.640.721
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(309)	-
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(528.869)	(41.690)
Otros cargos financieros	-	-
	(529.178)	(41.690)

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs211.345.092 y Bs226.440.542 respectivamente, dividido en 393.391 cuotas de participación cada una por un valor de Bs537 y Bs524 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 11 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 12 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

NOTA 13 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo de Inversión – "Dinámico Fondo Mutuo Corto Plazo", a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

Productivo
Fondo de Inversión Cerrado

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSION CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MSC PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1. incisos b, c, d y e a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública están valuadas a su valor de costo o mercado el menor tal como lo indica el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI. El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Los importes que se exponen en las Notas 6, 7 y 8 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros..	Nuestra auditoría incluyó: · El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. · La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. · Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre. · Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

· Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.

· Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia del Administrador.

· Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia del Administrador, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

· Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

La Paz, 3 de abril de 2024

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibllidades	5	5,909,260	3,355,972
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 c) y 6	127,846,342	129,810,012
Documentos y cuentas pendientes de cobro		26,981	6,543
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	3.1 d) y 7	53,506,099	51,583,866
		187,288,682	**184,756,393**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes sin oferta pública	3.1 e) y 8	13,820,174	10,579,698
Otros activos		**-**	**4,328**
	-	13,820,174	10,584,026
Total del activo	-	**201,108,856**	**195,340,419**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 f)	201,108,856	195,340,419
Total del patrimonio neto		**201,108,856**	**195,340,419**
Total del pasivo y patrimonio neto	-	**201,108,856**	**195,340,419**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(2,312,032)	(2,135,370)
Márgen operativo		**(2,312,032)**	**(2,135,370)**
Ingresos financieros	10	8,333,074	8,567,166
Cargos financieros	10	(252,605)	(326,750)
Márgen financiero		**8,080,469**	**8,240,416**
Márgen operativo y financiero		**5,768,437**	**6,105,046**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**5,768,437**	**6,105,046**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		**5,768,437**	**6,105,046**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		5,768,437	6,105,041
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		-	-
Otros activos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		(16,110)	(3,422)
Flujo neto en actividades de operación		**5,752,327**	**6,101,619**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en actividades de inversión:			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		41,437	(4,551,118)
Flujo neto en actividades de intermediación		**41,437**	**(4,551,118)**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones en valores sin oferta pública		(3,240,476)	(2,043,974)
Flujo neto en actividades de inversión:		**(3,240,476)**	**(2,043,974)**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		2,553,288	(493,473)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		3,355,972	3,849,445
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**5**	**5,909,260**	**3,355,972**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	188,766,294	469,083	189,235,377
Rendimiento neto del ejercicio	-	6,105,042	6,105,042
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2022	5,297,893	5,297,893	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	194,064,187	1,276,232	195,340,419
Rendimiento neto del ejercicio	-	5,768,437	5,768,437
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2023	5,073,283	5,073,283	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**199,137,470**	**1,971,386**	**201,108,856**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - MSC PRODUCTIVO – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°1038 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado, iniciando sus actividades el 2 de febrero de 2015.

MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSV-FIC-msp-002/2014, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio fijo hasta un máximo de Bolivianos Doscientos Millones según Reglamento en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles por el Fondo.

MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado, es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles según Reglamento Interno, siendo su plazo de duración de doce años según Reglamento.

El objeto de MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado, es lograr para los participantes una valorización del capital en el largo plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública, valores de oferta privada local, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija y de oferta privada local, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Principios contables

Los principios contables más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registrarán, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

  La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

  En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

  Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública, corresponden a pagarés de emisión privada a corto plazo, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, tal como se lo establece en el Reglamento Interno del Fondo.

e) Inversiones permanentes sin oferta pública

Las inversiones permanentes sin oferta pública, corresponden a pagarés de emisión privada a largo plazo, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, , de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 43 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

f) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

g) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

h) Cargos operacionales

Los cargos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., así también pagos por custodia a la EDV, operaciones en la BBV, calificadora de riesgo, pagos a la representante común y servicios de auditoría externa. Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes MN	5.909.260	3.355.972
	5.909.260	**3.355.972**

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	121.142.790	120.994.736
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	6.703.552	8.815.276
	127.846.342	**129.810.012**

(1) Se encuentra compuesta por DPF´s en 85%, Bonos en 13% y Pagares en 2%.
(2) Se encuentra compuesta por Bonos en 53% y Pagares en 47%.

NOTA 7 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Bonos de emisión privada MN	18.578.436	18.534.459
Pagares de emisión privada MN	34.927.663	33.049.407
	53.506.099	51.583.866

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES SIN OFERTA PUBLICA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Pagarés de emisión privada MN (1)	13.820.174	10.579.698
	13.820.174	10.579.698

Productivo
Fondo de Inversión Cerrado

MSC PRODUCTIVO - FONDO DE INVERSION CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones por administración	(2.118.699)	(1.973.217)
Gastos operativos del fondo	(193.333)	(162.153)
	(2.312.032)	(2.135.370)

NOTA 10 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	1.418
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.434.359	4.635.194
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	331.137	885.747
Otros ingresos financieros	3.567.578	3.044.807
	8.333.074	8.567.166
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(130.890)	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(121.715)	(326.750)
	(252.605)	(326.750)

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de MSC Productivo Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs201.108.856 y Bs195.340.419 respectivamente, dividido en 800 cuotas de participación cada una por un valor de Bs251.386 y Bs244.176 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 12 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 15- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 18- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de MSC Productivo – Fondo de Inversión Cerrado, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

Expansión
Fondo de Inversión Cerrado

MSC EXPANSIÓN - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MSC EXPANSIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1 incisos b, c y d a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las inversiones sin oferta pública están valuadas a su valor de costo o mercado el menor tal como lo indica el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores y del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI. El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Los importes que se exponen en las Notas 6, 9 y 10 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, operaciones en reporto e inversiones sin oferta pública, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros..	Nuestra auditoria incluyó: · El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda pública y privada. · La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · La evaluación de la valoración de las inversiones sin oferta pública de acuerdo Manual Único de Cuentas y el Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, incluyendo la clasificación contable. · Realizar el arqueo físico de títulos valores sin oferta pública a la fecha de cierre. · Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio..

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

· Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.

· Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia del Administrador.

· Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia del Administrador, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

· Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Uriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690
La Paz, 3 de abril de 2024

MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSION CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibles	5	10,653,623	16,783,311
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 c) y 6	427,526,028	430,225,919
Inversionesen operaciones de reporto	3.1 b) y 7	-	20,535,136
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	13,003	20,546,675
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	3.1 d) y 9	287,123,583	114,789,151
		725,316,237	**602,880,192**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	10	9,856,759	127,149,491
		9,856,759	127,149,491
Total del activo		735,172,996	730,029,683
PASIVO Y FONDO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	-	20,508,639
Total del pasivo		-	20,508,639
FONDO NETO			
Aportes en cuotas de participación (Incluye rendimientos)	3.1 e)	735,172,996	709,521,044
Total del fondo neto		**735,172,996**	**709,521,044**
Total del pasivo y fondo neto		**735,172,996**	**730,029,683**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSION CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	12	(6,360,800)	(5,949,879)
Margen operativo		**(6,360,800)**	**(5,949,879)**
Ingresos financieros	13	54,790,312	52,596,140
Cargos financieros	13	(22,767,156)	(33,206,966)
Márgen financiero		**32,023,156**	**19,389,174**
Márgen operativo y financiero		**25,662,356**	**13,439,295**
Gastos de administración	14	-	-
Resultado operacional		**25,662,356**	**13,439,295**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**25,662,356**	**13,439,295**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2,412	7
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(12,816)	(109,574)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(10,404)	(109,567)
Rendimiento neto del ejercicio		**25,651,952**	**13,329,728**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSION CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 01 de enero de 2022	694,097,703	2,093,619	696,191,322
Rendimiento neto del ejercicio	-	13,329,722	13,329,722
Capitalización de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2022	11,433,056	(11,433,056)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	705,530,759	3,990,285	709,521,044
Rendimiento neto del ejercicio	-	25,651,952	25,651,952
Capitalización de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	21,848,442	(21,848,442)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**727,379,201**	**7,793,795**	**735,172,996**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

MSC EXPANSION – FONDO DE INVERSION CERRADO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		25,651,952	13,329,722
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro e impuestos por recuperar		20,533,672	(18,107,148)
Otros pasivos corrientes y no corrientes, impuestos por pagar, provisiones		(172,307,935)	(1,882,874)
Flujo neto en actividades de operación		**(126,122,311)**	**(6,660,300)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de coutas (neto)		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		**-**	**-**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:		-	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		2,699,891	8,853,316
Inversiones permanentes		117,292,732	9,948,002
Flujo neto en actividades de inversión:		**119,992,623**	**18,801,318**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		(6,129,688)	12,141,018
Disponibilidades al inicio del ejercicio		16,783,311	4,642,293
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**5**	**10,653,623**	**16,783,311**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.).

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - MSC EXPANSIÓN - FONDO DE INVERSION CERRADO

En fecha 21 de agosto de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa ASFI N°1178 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, iniciando sus actividades el 18 de octubre de 2018.

MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-EXP-001/2018, este fondo se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles por el Fondo.

MMSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles, siendo su plazo de duración de 12 años según lo establecido en su Reglamento Interno.

El objeto de MSC Expansión - Fondo de Inversión Cerrado, es otorgar financiamiento al sector Microfinanciero en el territorio nacional, buscando la expansión de sus actividades, invirtiendo en Instrumentos sin Oferta Pública de Entidades Financieras especializadas en Microfinanzas constituidas en Bolivia, para convertirse en una nueva opción de inversión que buscará otorgar a sus Participantes un rendimiento atractivo en el largo plazo.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las Cuotas de Participación cada una de igual valor expresadas en bolivianos (Bs), emitidas por el mismo.

Hechos importantes

El 08 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante carta CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modifico el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, dicha modificación fue remitida y actualmente se encuentra en trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores vigentes al 31 de diciembre de 2023. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Principios contables

Los principios contables más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registrarán, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

El precio del reporto no podrá ser mayor al precio de curva que es el monto calculado a una fecha determinada, considerando el capital más los intereses devengados a una tasa nominal.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública corresponden a pagarés emitidos por entidades de microcrédito, las mismas se encuentran valuadas a su precio de curva en función a la tasa nominal de adquisición hasta su vencimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 41 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI.

e) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (Rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

g) Cargos operacionales

Los cargos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., así también pagos por custodia a la EDV, operaciones en la BBV, calificadora de riesgo, pagos a la representante común y servicios de auditoría externa. Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes MN	10.413.046	16.385.949
Cajas de ahorro MN	22.992	22.875
Otros depósitos a la vista ME	271.585	374.487
	10.653.623	16.783.311

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales MN (1)	252.734.369	254.677.352
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales MN (2)	20.927.149	28.018.420
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero ME (3)	153.864.510	147.530.147
	427.526.028	430.225.919

(1) Se encuentra compuesta de DPF's en 82% y Bonos en 18%
(2) Se encuentra compuesta por Bonos en 100%
(3) Se encuentra compuesta por Bonos de Deuda Soberana del Exterior en 100%

Expansión
Fondo de Inversión Cerrado

MSC EXPANSIÓN - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	20.508.639
Rendimientos devengados sobre valores en reporto MN	-	26.497
	-	20.535.136

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto MN	-	20.508.639
Documentos pendientes de cobro	13.003	38.036
	13.003	20.546.675

NOTA 9 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PUBLICA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en instrumentos representativos de deuda sin oferta pública de Corto Plazo	287.123.583	114.789.151
	287.123.583	114.789.151

NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES EN VALORES SIN OFERTA PUBLICA

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Inversiones en instrumentos representativos de deuda sin oferta pública de Largo Plazo	9.856.759	127.149.491
	9.856.759	127.149.491

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	20.508.639
	-	20.508.639

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones por administración	(6.072.861)	(5.658.135)
Gastos Operativos del Fondo	(287.939)	(291.744)
	(6.360.800)	(5.949.879)

NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	88.779	42.078
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	15.429.422	13.830.073
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	23.027.126	23.992.603
Otros ingresos financieros	16.244.985	14.731.386
	54.790.312	52.596.140
Gastos financieros		
Pérdida por ventas de valores bursátiles	(9)	(114.895)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(22.767.147)	(33.092.071)
	(22.767.156)	(33.206.966)

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs735.172.996 y Bs709.521.044 respectivamente, dividido en 3.170 cuotas de participación cada una por un valor de Bs231.916 y Bs223.824 respectivamente, de acuerdo con el estado de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 15 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto MSC Expansión – Fondo de Inversión Cerrado no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 16 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

La composición es la siguiente

	Total Moneda Extranjera 2023 USD	2022 USD
ACTIVO		
Disponibilidades	31.718	54.590
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	22.429.229	21.505.852
Total del activo	22.460.947	21.560.442
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Total del pasivo	-	-
Posición neta activa	22.460.947	21.560.442
Equivalente en bolivianos	154.082.095	147.904.632

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 18 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO.

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Al respecto, la Sociedad Administradora al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al límite de inversiones en el exterior y que incumple el porcentaje (%) máximo estipulado en la modificación de normativa, dicha modificación fue remitida y actualmente se encuentra en trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI..

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de MSC Expansión – Fondo de Inversión Cerrado, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Caylahua Mejillone
Contador General

Equilibrio
Fondo Mutuo Mediano Plazo

EQUILIBRIO – FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de EQUILIBRIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO (el Fondo) administrado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., (la Sociedad) que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del mercado de valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Valuación de las inversiones

Aspecto clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
Tal como se expone en la Nota 3.1. inciso b) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado. Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	Nuestra auditoria incluyó: · El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en valores bursátiles. · La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones en valores bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). · Se realizaron pruebas detalladas de los saldos al cierre del ejercicio.

Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Gerencia del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

· Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.

· Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia del Administrador.

· Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia del Administrador, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

· Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoria de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Uriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690
La Paz, 3 de abril de 2024

EQUILIBRIO – FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	5	4.909.200	3.476.093
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.1 b) y 6	32.290.623	23.276.855
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.1 c) y 7	-	1.029.000
Documentos y cuentas pendientes de cobro		510	-
TOTAL DEL ACTIVO		**37.200.333**	**27.781.948**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	8	-	1.029.600
TOTAL DEL PASIVO		**-**	**1.029.600**
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)	3.1 d)	37.200.333	26.752.348
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**37.200.333**	**26.752.348**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**37.200.333**	**27.781.948**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

EQUILIBRIO – FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Rendimiento neto del ejercicio		211.428	64.601
Variación neta de otros activos y pasivos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Otros pasivos		-	-
Flujo neto en actividades de operación		**211.428**	**64.601**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(1.110)	600
Incremento (disminución) en actividades de inversión:		-	-
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(9.013.768)	(23.276.855)
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**(9.014.878)**	**(23.276.255)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento			
Cuenta de accionistas - aportantes			
Venta y rescate de cuotas (neto)		10.236.557	26.687.747
Flujo neto en actividades de financiamiento		**10.236.557**	**26.687.747**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:		-	-
Inversiones en valores sin oferta pública		-	-
Flujo neto en actividades de inversión:		**-**	**-**
Movimiento neto de fondos durante el ejercicio		1.433.107	3.476.093
Disponibilidades al inicio del ejercicio		3.476.093	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**5**	**4.909.200**	**3.476.093**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros..

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

EQUILIBRIO – FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(388.451)	(107.690)
Márgen operativo		**(388.451)**	**(107.690)**
Ingresos financieros	10	693.045	174.130
Cargos financieros	10	(96.492)	(2.094)
Márgen financiero		**596.553**	**172.036**
Márgen operativo y financiero		**208.102**	**64.346**
Ingresos no operacionales		14.843	882
Margen no operacional		14.843	882
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**222.945**	**65.228**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1	2
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(11.518)	(629)
		(11.517)	(627)
Rendimiento neto del periodo		**211.428**	**64.601**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

EQUILIBRIO – FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO, ADMINISTRADO POR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 25 de julio de 2022	-	-	-
Venta de cuotas	26.905.356		26.905.356
Rescate de cuotas	(217.609)		(217.609)
Rendimiento neto del ejercicio	-	64.601	64.601
Capitalización de resultados del 25 de julio al 30 de noviembre 2022	47.417	(47.417)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**26.735.164**	**17.184**	**26.752.348**
Venta de cuotas	14.289.954	-	14.289.954
Rescate de cuotas	(4.053.397)	-	(4.053.397)
Rendimiento neto del ejercicio	-	211.428	211.428
Capitalizacion de Resultados del 1° de enero al 30 de noviembre 2023	192.104	(192.104)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**37.163.825**	**36.508**	**37.200.333**

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Cayllahua Mejillone
Contador General

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

En cumplimiento al Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley del Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), mediante Escritura Pública del 8 de marzo de 2000, aprobada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) con matrícula N° 07-048342-01 del 28 de abril de 2000.

Asimismo, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 442, de fecha 24 de agosto de 2000, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

A partir del 28 de mayo de 2007, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 375 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual ASFI), autoriza a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil S.A. (SAFIMSA), la modificación de la razón social aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2007, siendo su nueva denominación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.), el cambio en la denominación social fue autorizado por FUNDEMPRESA el 4 de junio de 2007.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Durante la gestión 2023, la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., tuvo a su cargo la administración de nueve Fondos de Inversión Abiertos y dos Fondos de Inversión Cerrados.

NOTA 2 - EQUILIBRIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO

En fecha 15 de Junio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante Resolución ASFI/728/2022 autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo.

Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con el número de registro ASFI/DSV-FIA-EMP-001/2022, este fondo de inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

El objeto de Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia.

Hechos importantes

El 08 de diciembre del 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante carta CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modifico el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la recopilación de Normas para Mercado de Valores. Estableciendo que los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

Al respecto, la Sociedad al 31 de enero del 2024 realizó la modificación del Reglamento Interno del Fondo, dicha modificación fue remitida y actualmente se encuentra en trámite ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Administración del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y se registran de la siguiente forma:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasa de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

Los valores emitidos en el extranjero son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Derechos sobre valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y una cuenta de pasivo (Obligaciones por operaciones de reporto), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

d) Aportes en cuotas de participación (incluye rendimientos)

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser reexpresado por inflación, por las características del Fondo de Inversión y considerando la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

e) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

f) Cargos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2022.

Equilibrio
Fondo Mutuo Mediano Plazo

EQUILIBRIO – FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas corrientes ME	4.864.492	3.306.152
Otros depósitos a la vista ME	44.708	742.381
	4.909.200	3.476.093

NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales ME (1)	29.151.949	19.490.562
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales ME (2)	1.402.870	2.774.285
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (3)	1.735.804	1.012.008
	32.290.623	23.276.855

(1) Se encuentra compuesta en DPF's (Depósitos a Plazo Fijo) 9% y BLP (Bonos Largo Plazo) 1%

(2) Se encuentra compuesta en BLP (Bonos Largo Plazo) 100%

(3) Se encuentra compuesta por BLE (Bono Corporativo emitido en el Extranjero) 12%, BSE (Bono de Deuda Soberana emitido en el Extranjero) 80% y NST (Nota Estructurada emitida en el Extranjero) 8%

NOTA 7 - INVERSIONES BURSATILES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Derechos sobre valores cedidos en reporto	-	1.029.000
	-	1.029.000

NOTA 8 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	-	1.029.600
	-	1.029.600

NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Comisiones por administración	(371.682)	(105.918)
Gastos operativos de los fondos de Inversión	(16.769)	(1.772)
	(388.451)	(107.690)

NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	2.171	4.502
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	558.829	160.789
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	120.993	7.538
Otros ingresos financieros	11.052	1.301
	693.045	174.130
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	-
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(94.968)	-
Otros cargos financieros	(1.524)	(2.094)
	(96.492)	(2.094)

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de Equilibrio Fondo Mutuo Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs37.200.333 y Bs26.752.348 respectivamente, dividido en 53.730,24372 y 38.888,63331.cuotas de participación cada una por un valor de Bs100,92620 y Bs100,28018 respectivamente, de acuerdo con el informe de obtención del valor de cuota e inversión del total de cuotas del Fondo de Inversión a esas fechas.

NOTA 12 - SITUACION TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 13 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Total Moneda Extranjera 2023 USD	2022 USD
ACTIVO		
Disponibilidades	715.627	546.433
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.707.088	3.761.622
Inversiones en operaciones de reporto	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	74	-
Total del activo	5.422.789	4.308.055
PASIVO		
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Total del pasivo	-	-
Posición neta activa	5.422.789	4.308.055
Equivalente en bolivianos	37.200.334	29.553.257

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente al 31 de diciembre de 2023, de Bs6,86 por USD 1..

NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

NOTA 15 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CIRCULAR ASFI/802/2023 – Modificación al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de inversión y de los fondos de inversión.

SECCIÓN 3: DE LAS INVERSIONES Y LIQUIDEZ EN EL EXTRANJERO

Artículo 1° - (Inversiones y Liquidez en el extranjero) Los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad del 31 de diciembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Equilibrio – Fondo Mutuo Mediano Plazo, a esa fecha.

Marcelo Urdininea D.
Gerente General

Henry Caylahua Mejillone
Contador General